

INFORMACION Nº 2.1

VECINOS

José Luis Castro - No atendido y Rechazado por "Alcalde Anterior"

JUICIO PERDIDO

El Ayuntamiento Gana

Vecinos, el Ayuntamiento anterior dirigido por su Alcalde del grupo CET y apoyado por los grupos PSN/PSOE y CIC-EH BILDU ha estado años sin querer atender a este vecino que se preocupa por Cortes y que ha estado informando de las malas instalaciones desarrolladas en Piscinas-Futbol.

- 1.- Se realizó una inspección y se encontraron varios defectos graves.
- 2.- El alcalde envió contestación a industria con un informe de los ingenieros que realizaron la "Dirección de Obra" diciendo que todo estaba correctamente.
- 3.- Yo he dicho siempre que había muchos más defectos graves en las instalaciones y no solo los que se encontraron en la inspección realizada.
- 4.- Se ha realizado una nueva revisión y se han encontrado muchos más defectos, tal y como he dicho desde el principio y el alcalde no quiso atender.

Ahora según Sentencia, esos ingenieros han Perdido

FALLO de SENTENCIA del JUZGADO:

SE **DESESTIMA** el recurso contencioso-administrativo Interpuesto por don XX y por la entidad XX, contra la Resolución del Alcalde del Ayuntamiento de Cortes, de 14 de junio de 2022, por la que se resuelve el expediente de determinación de la responsabilidad por los defectos en la instalación de baja tensión en las piscinas y campo de fútbol de Cortes, confirmando la resolución impugnada por ser conforme a Derecho, con imposición de las costas causadas a la parte demandante.

**Podéis ver, que yo tengo toda la razón y digo la verdad,
Piscinas-Futbol están en malas condiciones.**

Ahora el Ayuntamiento ha de proceder a su reparación

Vecino/Colaborador/Voluntario

Cortes a 18 de enero de 2024

José Luis Castro Sánchez

En la Web www.joseluiscastro.es y Facebook están disponibles muchísimos documentos y videos